I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001937

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 11 NOV 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1849/2014 del Administrador Municipal; fotocopias del Ordinario N°400/1004/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Memorándum N°407/1169/2014 del Departamento de Servicios Generales; de las Facturas N°7775, N°7804 y N°7805, todas de 2014, de doña María Isabel Herman Ossandón; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el llamado a licitación pública para contratar el servicio de mantención de vehículos municipales ha sido declarado desierto en dos oportunidades.

Que, para cumplir con las funciones que la Ley N°18.695 obliga a los municipios y prestar un servicio seguro, resulta imprescindible contar con una flota de vehículos en buen estado.

Que, el servicio de mantención de vehículos fue prestado por la empresa Automottori Renta Car, en el período mayo – agosto de 2014, a entera conformidad del funcionario responsable de supervigilarlo.

Que, negarse a pagar un servicio prestado, constituiría un enriquecimiento ilícito por este municipio.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **Maria Isabel Herman Ossandón**, R.U.T. N°6.989.602-2, las facturas que se señalan a continuación, por los servicios realizados en la mantención de los vehículos municipales, en los meses de mayo y agosto de 2014:

Nº de Factura	Fecha	Monto $ IVA Incluido
7775	09/09/2014	327.250.-
7804	01/10/2014	727.090.-
7805	01/10/2014	600.950.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001937

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.002 "Mantenimientos y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Contratista
Página Web